

y disposiciones publicadas en el B. O de la provin-
cia desde la última sesión, que obraron en su
exacto e inmediato cumplimiento.

2º Aprobare la Rectificación del Padrón Municipal
de Habitantes, con referencia al día veinte y
nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta
y siete, requiriendo todos los documentos al Excmo
Señor. Jefe Provincial de Estadística para su
aprobación definitiva si procede.

Tras haberse mas acordado de que
votador y quinto los veinte votos, el Sr. Alcalde
dio por terminado el acto, extinguiéndose la
presente acta que firman los asistentes; certifico

el Alcalde

José Ruiz

José Cruz

Antonio Galán

Ramón Jimón

José Novina

Antonio Ferrer
P. Eugenia
trio

Sesión extraordinaria del día 22 de enero 1948

En San Quirico de Carriosa a las once horas
del día veintidos de enero de mil novecientos cua-
renta y ocho; previa la oportuna convocatoria se ha reunido
el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales
cuyos nombres se consignaron al margen, al objeto de
deliberar, y, en su caso, aprobar el Proyecto de Presupuesto Mun-
icipal Ordinario, para el ejercicio de 1948 elevado a esta
Comparación Municipal por el Sr. Presidente de la misma
en la forma prevista por el artículo 225 del Decreto de 25
de enero de 1945.

23



Disentidos de fundamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho Proyecto de Presupuestos y anexos presentados en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen, para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en ciento once mil setecientos ochenta y seis pesetas, setenta y cuatro céntimos y el de Gastos en ciento once mil setecientos ochenta y seis pesetas con setenta y cuatro céntimos, resultando, por consiguiente, dicho presupuesto nivelado. Así mismo fueron aprobados los Arrebolos Fiscales para la exacción de los ingresos que aportan al mismo.

Y después de acordar que el Presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva, se ha levantado la sesión firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Levantador que de todo ello certifico.

José Cruz

Ramón Quiroga

Antonio Blot

Antonio Terran

